

## Respuestas a Aportes Ciudadanos Rendición de Cuentas 2022

**Requerimiento 1:** Que la jubilación sea a los 65 años tenga o no tenga los años de servicio.

**Respuesta 1:** De acuerdo a lo que establece la Ley de Seguridad Social, en el LIBRO SEGUNDO, TÍTULO I DEL SISTEMA DE PENSIONES, DISPOSICIONES GENERALES, CAPÍTULO DOS DEFINICIONES, cita según el Art. 175.- RÉGIMEN DE JUBILACIÓN POR AHORRO INDIVIDUAL OBLIGATORIO.- Se entiende por régimen de jubilación por ahorro individual obligatorio, aquél en el que la aportación definida de cada afiliado se va acumulando en una cuenta personal con la rentabilidad que ésta genere, a lo largo de la vida laboral del trabajador. A partir del cese de toda la actividad y siempre que se cause derecho a la jubilación de vejez, ordinaria o por edad avanzada, de acuerdo con los artículos 185 y 188 de esta Ley, el afiliado percibirá, desde el momento de la aprobación de su solicitud, una renta mensual vitalicia determinada por el saldo acumulado en su cuenta de capitalización individual y por la expectativa de vida que señalen las tablas generales aprobadas por el IESS. Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, el asegurado que cumpliera sesenta y cinco (65) años de edad y acredite derecho a la jubilación ordinaria de vejez, podrá percibir las rentas correspondientes al régimen de jubilación por ahorro individual obligatorio, y será eximido de efectuar aportes personales a dicho régimen aun cuando no hubiere cesado en la actividad.

**Requerimiento 2:** Atención prioritaria en unidades médicas y abastecimiento de medicamentos.

**Respuesta 2:** Al mes de diciembre de 2023 se contabilizaron 16.114.536 atenciones brindadas en las unidades médicas del IESS, incluyendo al Seguro de Salud y al Seguro Social Campesino, lo que significó un incremento de 8% con respecto de la cifra del año 2022. La optimización del agendamiento de los servicios de Consulta Externa ha contribuido a incrementar la oferta de servicios de salud en el periodo noviembre- diciembre de 2023, el incremento progresivo del abastecimiento principalmente de medicamentos, son algunas de las variables que definen la capacidad resolutive interna y que evitan la generación de derivaciones, brindado así una atención rápida eficaz y prioritaria.

Con respecto al abastecimiento de medicamentos para un mes, Salud reflejó el 74%, es decir catorce puntos sobre el porcentaje de abastecimiento registrado con respecto al año 2022.

**Requerimiento 3:** Optimizar la medicación que se requiere con una cobertura del 100%.

**Respuesta 3:** Con respecto a la cobertura de medicación, el abastecimiento de medicamentos para un mes reflejó el 74%, es decir catorce puntos sobre el porcentaje de abastecimiento registrado con respecto al año 2022.